

DE QUÉ MANERA LAS EXENCIONES AYUDAN A AHORRAR

El catastro administra exenciones al impuesto sobre la propiedad que podrían contribuir a reducir su factura de impuestos. Las exenciones indicadas en este folleto reducen el valor de tasación ecualizado (EAV, por sus siglas en inglés), o valor gravado, de la vivienda. Las solicitudes de exención para el año fiscal 2021 vencen en primavera de 2022. Estos ahorros se reflejarán en las facturas de la segunda cuota del impuesto sobre la propiedad, que se enviarán durante el verano de 2022.

Este es un ejemplo de cómo se calcula la factura de impuestos para una vivienda con un valor equitativo de venta estimado de \$100,000 y una tasa impositiva local del 10 %. Es importante tener en cuenta que el EAV es el valor parcial de la propiedad sobre el cual se aplican las tasas impositivas. Es la cifra sobre la que se calcula la factura de impuestos.

\$100,000 Valor equitativo de venta estimado

X .10 Nivel de tasación
(10 % para propiedades residenciales)

\$10,000 Valor de tasación
X 2.9109 Ecualizador estatal

\$29,109 Valor de tasación ecualizado (EAV)
- 10,000 Exención para propietarios

\$19,109 Valor de tasación ecualizado ajustado
X .10 Tasa impositiva
(ejemplo; su tasa impositiva podría variar)

\$1,910.90 Factura de impuestos estimada, en dólares

Con la exención para propietarios, el ahorro en el impuesto sobre la propiedad se calcula multiplicando el importe de la exención para propietarios de \$10,000 por la tasa impositiva local. Con la exención para la tercera edad, el ahorro en el impuesto sobre la propiedad se calcula multiplicando el importe de la exención para la tercera edad de \$8,000 por la tasa impositiva local.

La tasa impositiva local está determinada por el Secretario del Condado de Cook todos los años, y puede encontrarla en la factura de la segunda cuota de sus impuestos.

Estimado propietario:

Este folleto contiene información importante sobre las exenciones al impuesto sobre la propiedad. Las exenciones brindan ayuda a los propietarios y forman parte de nuestros esfuerzos para generar un sistema de impuestos sobre la propiedad que sea más justo y más equitativo.



El objetivo de nuestro organismo es crear un proceso de tasación que sea justo, ético y transparente. Dados los múltiples acontecimientos sin precedentes ocurridos durante los últimos años, nuestra oficina sigue adaptándose, con la seguridad como prioridad. La mayor parte de nuestros esfuerzos de divulgación se realizan a través de seminarios virtuales por YouTube y Facebook. También colaboramos con funcionarios electos locales de todo el Condado de Cook para brindar asistencia que cumpla con el distanciamiento social a fin de informar a los propietarios sobre las exenciones que tienen a su disposición.

Además, seguiremos mejorando la tecnología que utilizamos y simplificando nuestros procesos para reducir al mínimo la necesidad de realizar visitas a nuestras oficinas y presentar formularios que suponen una gran pérdida de tiempo. Nuestro organismo sigue renovando de forma automática las exenciones de aquellas personas que reúnen los requisitos para recibirlas, lo que simplifica los procesos administrativos de muchos propietarios durante la pandemia de COVID-19. No dude en ponerse en contacto con nosotros por teléfono, correo electrónico o por las redes sociales ante cualquier pregunta que pueda tener.

Atentamente
Fritz Kaegi
Evaluador fiscal del Condado de Cook

Síganos



Oficina central
118 N. Clark St., 3er piso,
Chicago, IL 60602
312.443.7550
cookcountyassessor.com

Una guía sobre ahorros en el impuesto a la propiedad

EXENCIONES PARA PROPIETARIOS



**ASSESSOR'S
OFFICE**



Exención para propietarios

Esta exención ofrece ahorros en el impuesto sobre la propiedad. La mayoría de los propietarios son elegibles si la propiedad es su lugar de residencia principal.

Renovación automática:

Sí, esta exención se renueva automáticamente cada año.

Solicitud en línea:

cookcountyassessor.com/homeowner-exemption



Exención para la tercera edad

Esta exención ofrece ahorros en el impuesto sobre la propiedad. La mayoría de los propietarios mayores de 65 años son elegibles.

Renovación automática:

Sí, esta exención se renueva automáticamente cada año. Las personas que alcanzan la edad para ser elegibles deben presentar una solicitud inicial en 2022.

Solicitud en línea:

cookcountyassessor.com/senior-citizen-exemption



Exención congelada para la tercera edad

Esta exención ofrece ahorros en el impuesto sobre la propiedad para personas mayores. La elegibilidad se basa en una calificación de ingresos anuales totales del grupo familiar de hasta \$65,000. Es importante tener en cuenta que esta exención no congela el importe de la factura del impuesto sobre la propiedad. Los ahorros en impuestos pueden fluctuar debido al multiplicador estatal y a la tasa impositiva local, en función del distrito fiscal en el que se encuentre la propiedad.

Renovación automática:

Sí, solo para el año fiscal 2021. Esta exención se renovará automáticamente debido a la pandemia de COVID-19. Las personas que comienzan a ser elegibles deben presentar una solicitud inicial en 2022.

Solicitud en línea:

cookcountyassessor.com/senior-freeze-exemption



Exención para personas con discapacidades

Esta exención ofrece ahorros en el impuesto sobre la propiedad para personas con discapacidades. Visite nuestro sitio web para acceder a la lista de criterios y la documentación necesaria para acceder a esta exención.

Renovación automática:

Sí, solo para el año fiscal 2021. Esta exención se renovará automáticamente debido a la pandemia de COVID-19. Las personas que comienzan a ser elegibles deben presentar una solicitud inicial en 2022.

Solicitud en línea:

cookcountyassessor.com/persons-disabilities-exemption



Exención para veteranos que regresan

Esta exención ofrece ahorros en el impuesto sobre la propiedad para veteranos que regresan del servicio activo en un conflicto armado.

Renovación automática:

No, esta exención se debe solicitar todos los años.

Solicitud en línea:

cookcountyassessor.com/returning-veterans-exemption



Exención para veteranos con discapacidades

Esta exención ofrece ahorros en el impuesto sobre la propiedad para veteranos con una discapacidad relacionada con el servicio militar, según la certificación del Departamento de Asuntos de Veteranos de los Estados Unidos. Visite nuestro sitio web para acceder a la lista de criterios y la documentación necesaria para acceder a esta exención.

Renovación automática:

Sí, solo para el año fiscal 2021. Esta exención se renovará automáticamente debido a la pandemia de COVID-19. Las personas que comienzan a ser elegibles deben presentar una solicitud inicial en 2022.

Solicitud en línea:

cookcountyassessor.com/veterans-disabilities-exemption



Exención para propietarios de larga duración

Esta exención permite al propietario recibir una exención para propietarios ampliada sin un importe de exención máximo. Para acceder a esta exención, es necesario que se haya producido un aumento significativo en la tasación, que supere el importe máximo establecido por la legislación estatal.

Renovación automática:

No, menos del 2 % de los propietarios pueden acogerse a esta exención y se envían las solicitudes a las propiedades que cumplen con los requisitos cada año.

Más información:

cookcountyassessor.com/longtime-homeowner-exemption



Exención de mejoras del hogar

Esta exención permite a los propietarios hacer mejoras a sus propiedades (como remodelaciones) que aumenten su valor de mercado en hasta \$75,000 y exime la porción mejorada de los impuestos sobre la propiedad durante un máximo de cuatro años.

Solicitud automática:

Sí, esta exención se aplicará automáticamente al solicitar un permiso de construcción para una mejora.

Más información:

cookcountyassessor.com/home-improvement-exemption



Fritz Kaegi
EVALUADOR FISCAL
DEL CONDADO DE COOK

cookcountyassessor.com